

ACTA No. 020
ACTA DE CONOCIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de enero de 2026, a las 11h00, en la Sala de Reuniones de la Gerencia General, se reúne la Comisión Técnica del proceso de selección de un aliado estratégico para la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD**, integrada por los siguientes miembros: Tec. Hanze De Gaulle Morla, Presidente de la Comisión Técnica; el Abg. Edgar Lupera Valencia en calidad de Titular del Área Requirente; Ing. María Alejandra Yance Acurio, en calidad de profesional afín al objeto de contratación. Comparecen con voz pero sin voto, Econ. Karen Molina Vargas, Delegada del Director Financiero, y, Abg. Bolívar Vergara Solís, Asesor Jurídico. Actúa como Secretario de la Comisión Técnica el Ing. Andrés Mármol Aguilar, Coordinador de Contratación Pública (E).

El Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario con la totalidad de los miembros de la Comisión Técnica, solicita al Secretario que dé lectura del Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE UNA PRÓRROGA AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD.

2.- VARIOS

PUNTO UNO. -

CONOCER Y RESOLVER SOBRE UNA PRÓRROGA AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD.

En atención a lo dispuesto en el numeral 5.4 del Pliego, que faculta a la Comisión Técnica a disponer prórrogas dentro del cronograma del proceso, siempre que dichas modificaciones se realicen hasta veinticuatro (24) horas antes de la conclusión de la etapa respectiva y se encuentren debidamente motivadas, la Comisión Técnica deja constancia de lo siguiente:

Que la presente prórroga se motiva en el siguiente sentido:

La Comisión Técnica, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.11 de los Pliegos la etapa de evaluación de la Oferta Económica implica el análisis integral de los porcentajes ofertados a favor de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil –

EPMTMG, así como la verificación del cumplimiento de la totalidad de rubros obligatorios, la correcta aplicación de las fórmulas de calificación y la revisión de los tiempos máximos ofertados para la ejecución del trámite de Revisión Técnica Vehicular (RTV), los cuales inciden directamente en el puntaje final de cada oferente.

Adicionalmente, de conformidad con el numeral 5.11.1 del Pliego, resulta necesario realizar la validación de la oferta económica, mediante el análisis de los estados financieros del último ejercicio fiscal presentados por los oferentes, a fin de verificar su capacidad económica para asumir la ejecución del contrato en los términos ofertados, lo cual constituye un insumo fundamental para la evaluación de solvencia financiera y la determinación objetiva de la oferta más conveniente para los intereses institucionales.

Considerando la complejidad de los parámetros de evaluación establecidos en el Pliego, así como la necesidad de garantizar una revisión exhaustiva, objetiva, transparente y debidamente motivada de las ofertas económicas presentadas, la Comisión Técnica determina que se requiere un plazo adicional para concluir el análisis integral de los porcentajes ofertados, los tiempos máximos de duración del trámite, la correcta aplicación de las fórmulas de calificación y la verificación de la documentación financiera presentada por los oferentes.

En virtud de lo expuesto, y con la finalidad de precautelar el principio de debido proceso, la correcta aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el Pliego y la protección del interés público de la EPMTMG, la Comisión Técnica resuelve disponer una prórroga de la etapa de Evaluación de la Oferta Económica, conforme a lo previsto en el numeral 5.4 del Pliego.

NUEVO CRONOGRAMA

CONCEPTO	FECHA	HORA
Fecha Estimada para solicitar convalidación errores de oferta económica	13/02/2026	17h00
Fecha Límite para presentar convalidaciones de errores de oferta económica	27/02/2026	17h00
Fecha de Resultados Finales	11/03/2026	17h00
Fecha Estimada de Adjudicación	17/03/2026	17h00
Fecha Estimada de Firma de Contrato	17/04/2026	17h00

La Comisión Técnica, por unanimidad, aprueban la prórroga del cronograma propuesto por el Presidente.

PUNTO DOS.- VARIOS

Se dispone al secretario de la Comisión Técnica realizar las gestiones pertinentes para la publicación de la presente acta, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad. No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13h00, concediéndose al secretario el tiempo necesario para la redacción del acta, la cual, una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad.

Tnlgo. Hanze De Gaulle
Morla
**Presidente de la Comisión
Técnica**

Abg. Edgar Lupera
Valencia
**Titular del Área
Requiere**

Ing. María Alejandra Yance
Acurio
**Profesional afín al objeto de
contratación**

Abg. Bolívar Vergara Solís
Asesor Jurídico

Econ. Karen Molina Vargas
Delegada del Director Financiero

Ing. Andrés Mármol Aguilar
Secretario de la Comisión Técnica